

Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Saúl</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Céline CANO con documento de identidad personal E-8-180431, residente en Majagual (Cacique), por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl D
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, ERICK CANO con documento
de identidad personal E-8-180435 residente en
Mayaqual (CACIQUE), por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sonyris</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Alicia Irene Sosa con documento de identidad personal 8-887-1202, residente en Puerto Lindo, Colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alicia Irene Sosa

Panamá, 11 de junio de 2023

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Silvano</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Victoria Esgueva Cordero con documento de identidad personal E-8-706X8, residente en Nombre de Dios., por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Calón.

Atentamente,

Victoria Esgueva Cordero.

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

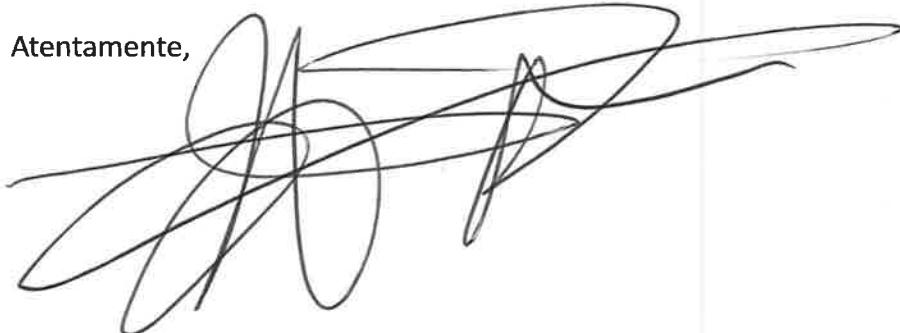
REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayanes
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 PM

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Verónica PASSAR con documento de identidad personal N 202122, residente en Calle Pte. Dr. Roldo Aron, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



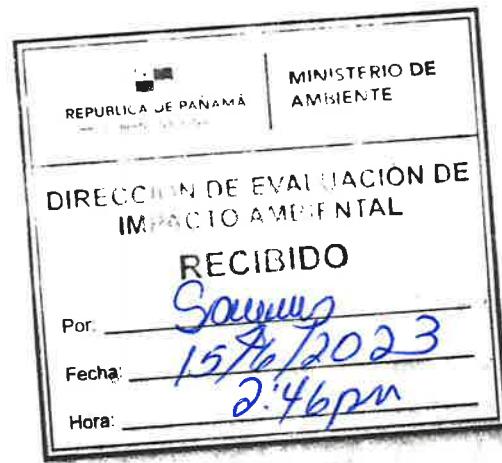
Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Bernard CHENIER, con documento de identidad personal N° 202301, residente en Calle Maysoon 6360 Ancon, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyuris
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Annick SCHLIERENZÄGER con documento de identidad personal € 8123411, residente en Río Indio Nombre de Dios, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Sayuis
Fecha:	15/06/2023
Hora	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Nadia Pedreschi de Halman, con documento de identidad personal 8-211-2215, residente en Puerto Lindo, Provincia de Colón, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Nadia Pedreschi de Halman -
8-211-2215

Panamá, 10 de junio de 2023



Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, SEBASTIEN MEYER con documento de identidad personal E8 1234 12 residente en COSTA ARRIBIA COLÓN, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 10 de junio de 2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Gaynor</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Nicolas Molina con documento de identidad personal 3-726-1480, residente en Puerto Lindo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Keyla Morales con documento de identidad personal 4-761-283, residente en Puerto Lindo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Lauren Boyer con documento de identidad personal E-8-137176, residente en Carretera hacia Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Lauren Boyer
E-8-137176

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Lauren Carmen Jacqueline
Boyer

E



E-8-137176

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-FEB-1997
LUGAR DE NACIMIENTO: FRANCIA
NACIONALIDAD: FRANCES

SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-MAR-2016 EXPIRA: 02-MAR-2026



Lauren Boyer

Panamá, 12 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO.	
Por:	<u>Sayurus</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mariangela Pedreschi, con documento de identidad personal D-223-2073, residente en Puerto Llano, Colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Mariangela Pedreschi

Panamá, 12 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Irvin A. Halman con documento de identidad personal 8-223-526, residente en PUERTO LINDO, COLÓN, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Irvin Alberto
Halman Brid

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-DIC-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 07-NOV-2018 EXPIRA: 07-NOV-2028



8-223-526



22

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayuris</i>
Fecha:	<i>15/6/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo serían el Parque Nacional de Portobelo, la oferta turística y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico cercanos a un proyecto incongruente con los planes para la zona y con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento a su desarrollo futuro. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como "*el túnel del amor*" y los de isla Linton, conocida también como "*monkey island*"; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación, Rehabilitación y Reproducción de Vida Silvestre Zoo del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos por lo aquí mencionado, a que MiAmbiente resuelva RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, ya que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III para lo cual se establecen requisitos adicionales, incluyendo el foro público. Así mismo, muy respetuosamente exhortamos a considerar NO VIABLE la extracción de arena submarina de este y de cualquier otro proyecto futuro en esta zona.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
 S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
 S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELLO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<u>Alejandro Bautista</u>	<u>8-220-2092</u>
<u>Juan A. Halman</u>	<u>8-223-526</u>
<u>Surse Prepoint</u>	<u>8-210-275</u>
<u>Bernardo Padilla</u>	<u>3-94-78</u>
<u>Mario N. Morán</u>	<u>3-703-90</u>
<u>Julio Quintana</u>	<u>6-706-1055</u>
<u>Eduardo Diaz</u>	<u>3-86-1899</u>
<u>Alfredo C.</u>	<u>3-81-190</u>
<u>Liliana Padilla</u>	<u>3-79-158</u>
<u>Ghita Ríos de Ríos</u>	<u>N-20-1946</u>
<u>Maria Cohega</u>	<u>3-717-1475</u>
<u>Melvin Corpas</u>	<u>3-745-359</u>
<u>Rogelio Bruijne</u>	<u>3-711-439</u>
<u>Elviro Borchers Orlitzky</u>	<u>3-123-1699</u>
<u>Gilberto Espinoza</u>	<u>3-1873</u>
<u>Martina Padilla</u>	<u>3-727-2156</u>
<u>Taylka Bautista</u>	<u>3-717-1432</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE

Luis GONZALEZ

ALDO BETTINI

Dionisia Broce

Catalina O. Rodriguez

Leyla A. Hernandez

Yicah Lupit

Luletta Sidalgo

Gabriela Jimenez

Angel Rodriguez

URS BOYLER

GENESIO Gilman

Jose Pinelias

GIA UNTIEDT

Zimuy Cedato

Karm Cedato

Celine CANO

Erick CANO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N-19-509.

E-8-79845

7-54-811

3-57-888.

8-734-1241

E-8-105904

8-219-972

8-836-102

7-708-1222

E-8-149522

8-190-3

8-338-320

8-197708

7-88-264

3-741-9

E-8-180434

E-8-180435

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Jean-Nicel CORNU	E-8-120255
Blanche NBono/CORNU	E-8-120256.
Alizee Schatz	E-8-182855
Nicolás Cat Sambrini	8-959-777
Laura Lira	176267391.
Genesis De Abreu	E-8-179870
Johnny Valenzuela	E-8-108857
Stalany Sánchez-Carballo	8-823-766
Agusto Schlager	8-802-1613
Fatti Zam	E8-153-124
VIII Gorozpe/Mirey Gómez	E8-153-123
DAN GOLDSMITH	E-8-66185
Koralind Rey Epitel	2-712-1652-
Pau Epitel	8-332-2323
Macarena Quinto	17.023.905.
Oswald Pabón	E-8-132587
Dimitri Briceño	

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIOAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUEMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-096-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELLO, PROVINCIA DE COLÓN

Nombre	<u>Firma</u>	Documento de Identidad
Lidianis Chifundo		3-755-1064
Marianna Padilla		3-84-2091
Brent Lowe		3-72-1155
Miriam Corpuz		3-728-996
Juan a Ramoz		3-404-1445
Laida marin		3-119-4171
Adriana Araya		3-719-2453
Maribel Rodriguez		3-704-470
Alejandro Martinez		3-723-1157
Boyan Lionel		6-8-12-2647
Roberto Halman	Roberto Halman	8-223-525
Iván Halman		8-834-951
Maria Jimena - Nidia Pedreschi de Halman		8-211-2215
Sara Espinosa Sarat		8-866-1301
Roberto Ricardo Lanz		3-88-229
Francisco L. Person		8-239-162
Ramón García Parada		8-236-2311

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Miguel Angel Grisales</u>	<u>3-85-1871</u>
<u>Doris Maciel Santamaría</u>	<u>3-716-2500</u>
<u>Tina Pina</u>	<u>8-730-2312</u>
<u>Dayana López</u>	<u>8-703-2150</u>
<u>Oliver Gómez</u>	<u>8-426-980</u>
<u>Patricia Moreno</u>	<u>8-343-167</u>
<u>Ayana López</u>	<u>8-233-1531</u>
<u>Citlanna Soto</u>	<u>2-143-521</u>
<u>Mirisol Sardinal</u>	<u>8-845-892</u>
<u>Yitzela Flores</u>	<u>8-743-1266</u>
<u>Angela M. Flores</u>	<u>8-729-1823</u>
<u>Ana Tassan</u>	<u>5-701-897</u>
<u>Lamena Díaz</u>	<u>2-723-297</u>
<u>Coni Kelly Martínez</u>	<u>8-848-1893</u>
<u>José Benítez</u>	<u>8-514-302</u>
<u>Yolanda Flores</u>	<u>8-813-1013</u>
<u>Patric Gómez</u>	<u>8-770-2103</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN,
CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA
SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y
DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO
LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

Carlos Bolívar Pedreschi C.S. /JrL.
Miguel Moreno
Nelly E Rojas
Yanis B. Panisalo
Silvina Benítez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2-33-746
8-530-1705
A-1472511
8-915-2463
2-133-888

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Eldia Osse Moreno</u>	<u>Eldia Osse</u>	<u>8-483-271</u>
<u>Josseir Núñez</u>	<u>Núñez</u>	<u>E-8-105969</u>
<u>Ariel Chang</u>	<u>Ariel</u>	<u>8-979-2211</u>
<u>Leydy P. la Rosa</u>	<u>Leydy P. la Rosa</u>	<u>E-8-180590</u>
<u>ÁNGEL ROJAS CABALLUDO</u>	<u>Ángel Rojas</u>	<u>820766243</u>
<u>Nidia Rosa Navarro Ortega</u>	<u>Nidia del Castillo</u>	<u>8-338-906</u>
<u>Byron Tucates</u>	<u>Byron S. Tucates</u>	<u>6-724-1381</u>
<u>Mitila Cerdal</u>	<u>Mitila Cerdal</u>	<u>8-738-1521</u>
<u>Rafael Sánchez</u>	<u>Rafael</u>	<u>E893090</u>
<u>Saul Quiles</u>		<u>Q-976-1870</u>
<u>Carlos A. Díaz</u>	<u>Carlo G. COC</u>	<u>8-210-2365</u>
<u>Alberto Ríos</u>		<u>9-107-912</u>
<u>Giovanni Pérez</u>	<u>Giovanni Pérez</u>	<u>8-884-1585</u>
<u>Reyna Durinda</u>	<u>Reyna</u>	<u>C02196928</u>
<u>Amuntiada Briceño</u>	<u>Amuntiada Briceño</u>	<u>8-296-766</u>
<u>Juan Carlos Blanca</u>	<u>Juan</u>	<u>3-713-1063</u>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayuso</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *MARIO MOLINAR* con cédula # *3-86-2585* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *MARIO MOLINAR*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES Distrito de Portobelo
Provincia de Colón



Señor Ministro:

Yo Claudio Chifundo con cédula #3-248-1234 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente Claudio Chifundo

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. E. Milciades Concepción</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Luis arboz molinar* con cédula # *3-736572* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *Luis arboz molinar*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEIVED	
Por	<i>S. Areyu</i>
Fecha	<i>15/06/2023</i>
Hora	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *José Areyu* con cédula # *3-740-1582* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *José Areyu*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Gaynor</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *José Alarcón* con cédula # *3-721-2176* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

José A.

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE

Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Ingrid Molina con cédula # 3-702-2248 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Estas extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente



Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Soyum</u>
Fecha:	<u>16/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE

Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZCNA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GUERRERO AYER —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyunis
Fecha:	15/6/2023 2:46 pm

Señor Ministro:

Yo *Dicanor Torres*, con cédula # *3-93-677* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Francisco A. Pérez con cédula # 3-88-1783 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>S. Pérez</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo *Carlos A Molina* con cédula # *3-721-2347* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irán en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *carlos A molina*

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO -	
Por:	<i>Santos</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Yasmeinis Molina con cédula # 3-729-735 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Yasmeinis Molina

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayanes
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Juan Antonio Fernández Urriola con documento de identidad personal 3-64-2735, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan Fernandez



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayariz
Fecha:	15/06/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Itzel Maria Jurado Olivares con documento de identidad personal 4-101-1388, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Itzel de Gomez
4-101-1388

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Itzel Maria
Jurado Olivares de Gomez**



4-101-1388

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-JUN-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-NOV-2019 EXPIRA: 30-NOV-2029



Itzel de Gomez

Panamá, 9 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por:	Sayuis
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, ROBERTO RICARDO LARA con número de cédula 3-88-229, residente en Puertolindo (Garrote) en camino a Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



ROBERTO RICARDO LARA
ced 3-88-229

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Roberto
Ricardo Lara**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAR-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 12-ENE-2022 EXPIRA: 12-ENE-2037



3-88-229



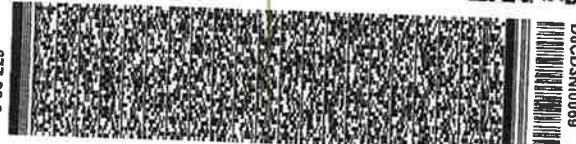
Roberto Ricardo Lara

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PUEZA SE HACENOS JUSTICIA

DIRECTOR NACIONAL DE CIRCULACIÓN



3-88-229



D8CDDN00069

Panamá, 9 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, GLORIA CELINA MARENKO con número de cédula 8-233-815, residente en Puertolindo (Garrote) en camino a Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



GLORIA C. MARENKO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gloria Celina
Marengo Correa

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUN-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 13-JUN-2018 EXPIRA: 13-JUN-2028



8-233-815



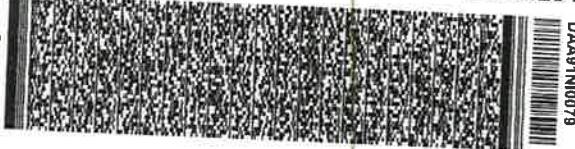
Gloria Celina Marengo Correa

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PUEBRA SE HACERÁ TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



8-233-815



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Gómez</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46pm</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

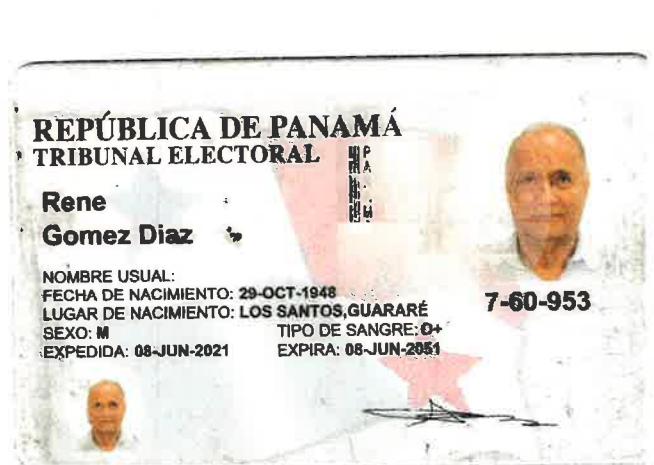
Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, René Gómez Díaz, con documento de identidad personal 7-60-953, residente en Buena Ventura, Portobelo, Colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

[Handwritten signature]

7-60-953



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<u>Sayuis</u>
Fecha	<u>15/06/2023</u>
Hora	<u>2:46 pm</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Itzel María Jurado Olivares con documento de identidad personal 4-101-1388, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Itzel J de Gomez
4-101-1388



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Saúl
Fecha:	15/06/2023
Hora:	2:46pm

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Juan Antonio Fernández Urriola con documento de identidad personal 3-64-2735, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan Antonio Fernández Urriola



Senores

Autoridad Nacional del Medio Ambiente (ANAM)

Atn. Su Excelencia Milciades Concepcion

Por medio de la presente, yo, GENEROZO EMILIANI con cedula 8-190-3 residente en La Guaira, me opongo rotundamente al proyecto de extracción de arena submarina en la zona de Farallón I,II y III, con Estudio de Impacto Ambiental categoría II (proceso de aprobación), promotor **GRUPO FARALLONES, S.A** ubicado en el corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colon.

Atentamente


Generoso Emiliani

Cedula: 8-190-3



Panamá, 11 de junio de 2023

Señores
Administración General
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sauvies
Fecha:	15/6/2023
Hora	2:46 PM

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Eduardo Valero con documento de identidad personal PA 940507, residente en Nombre de Dios, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

